



## Falla en el Sistema del SAT

### Estimados clientes y amigos:

El 28 de octubre del año en curso el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ha registrado una revocación masiva de firmas electrónicas de personas físicas y morales en todo el país, impidiendo a los contribuyentes hacer uso del sistema, registrando como fecha de revocación el día 23 de octubre a las 12:00 hrs del año en curso, presentando problemas a los contribuyentes para poder presentar declaraciones y avisos, así como emitir y cancelar facturas y demás procesos.

Por lo anterior, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) emitió un comunicado de prensa manifestando su inquietud por la suspensión masiva de firmas electrónicas, demandando al SAT una respuesta para el fallo en el sistema, vinculado al hecho de que el Instituto Mexicano de Contadores se manifestó al respecto expresando tener comunicación con los funcionarios del SAT.

**Cabe señalar que la autoridad fiscal informo que ya se encuentra trabajando para restablecer el estatus de los certificados digitales, por lo cual no es necesario ningún proceso para restablecer sus certificados digitales.**

Tendremos que dar seguimiento puntal a ello en pos de evitar afectaciones para los contribuyentes e interponer (de ser el caso) los medios de defensa idóneos para la reactivación inmediata.

Mtro. Rodrigo Rosales Rangel  
Socio Director de Consultoría Fiscal  
rodrigo.rosales@asesneg.com.mx